

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 12-16 de junio de 2006

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Tema 12 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2006/12
12 junio 2006
ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2006-2007

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan en concreto antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición considerando que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a las funcionarias del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Secretaria de la Junta Ejecutiva, PDB*: Sra. C. von Roehl Tel.: 066513-2603

Jefa, PDBT**: Sra. M.-F. Perez Tel.: 066513-2638

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

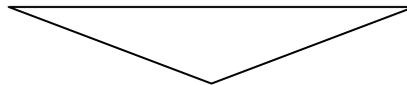
* Secretaría de la Junta Ejecutiva.

** Dependencia de Traducción y Documentación.



1. En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta solicitó que el Programa de trabajo bienal se presentara, para información, en su primer período de sesiones y su período de sesiones anual y, para aprobación, en su segundo período de sesiones. Por consiguiente, el presente documento se presenta a la Junta Ejecutiva a efectos de información.
2. El Programa de trabajo bienal es un documento de trabajo en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría, los miembros de la Junta y los observadores, y que es examinado también por la Mesa.
3. En cumplimiento de una recomendación sobre el sistema de gobierno aprobada por la Junta en mayo de 2000, los temas presentados para información no deben someterse a debate, salvo que un miembro de la Junta lo pida expresamente y la presidencia acceda a la petición por considerar que se trata de un empleo adecuado del tiempo de la Junta.
4. Asimismo, figura adjunto el calendario provisional para 2006-2007 de los órganos rectores y otros órganos de la FAO, el FIDA y el PMA, preparado por las tres organizaciones con vistas a armonizar sus respectivos calendarios.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota de su Programa de trabajo para el bienio 2006-2007 (WFP/EB.A/2006/12) propuesto por la Mesa y la Secretaría.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.A/2006/16) que se publica al finalizar el período de sesiones.



RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2006-2007

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-23 de febrero)	Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)
<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Elección de la Mesa</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)</i> 	<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)</i> 	<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo (E)</i>
<p>ASUNTOS DE POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación de la ayuda alimentaria en las situaciones de emergencia (A) ➤ El acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA (I) ➤ Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2005 (A) ➤ Compras de alimentos en los países en desarrollo (E) ➤ Informe parcial sobre la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños (I) 	<p>ASUNTOS DE POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2005 (A) ➤ Enfoque armonizado de los programas en los países (A) ➤ Participación del PMA en las estrategias de reducción de la pobreza (E) ➤ Función y aplicación del análisis económico en el PMA (E) ➤ Actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA: cinco años después (I) ➤ Recomendaciones del Equipo mundial de tareas para estrechar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en relación con el SIDA (para ratificación) ➤ Informe parcial sobre la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños (I) ➤ Respuesta de la dirección a la evaluación de las intervenciones de salud materno-infantil (I) ➤ Respuesta de la dirección a la evaluación temática sobre la orientación de la ayuda (I) ➤ Actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I) 	<p>ASUNTOS DE POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Progresos realizados en la aplicación de las medidas adoptadas por la dirección a raíz de la evaluación de la política del PMA de habilitación para el desarrollo (E) ➤ Plan de acción sobre la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños y sus eventuales repercusiones en las actividades del PMA (E) ➤ La evolución de las fuentes de ayuda alimentaria (I) ➤ Informe sobre la situación relativa a las evaluaciones de las necesidades de urgencia (I) ➤ Informe sobre la situación relativa a la preparación para emergencias (I) ➤ Actualización anual sobre la alimentación escolar (I) ➤ Actualización sobre el Marco unificado de políticas del PMA (I)
<p>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguimiento de las recomendaciones del Auditor (E) ➤ Informe sobre el examen de los procesos operativos (I) ➤ Examen de las modalidades de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega: Informe del Auditor Externo del PMA (E) ➤ Actualización del Plan de Gestión del PMA (I) ➤ Examen de las modalidades aplicables a las tasas de recuperación de los CAI (E) ➤ Informe parcial sobre las normas internacionales de contabilidad (I) 	<p>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuentas bienales comprobadas de 2004-2005 (A) ➤ Objetivo de promesas de contribución del PMA para 2007-2008 (A) ➤ Informe sobre la estructura de costos del PMA (E) ➤ Examen del marco de gestión basada en los resultados para el seguimiento y la presentación de informes de los resultados: Informe del Auditor Externo del PMA (E) ➤ Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe del Inspector General (E) ➤ Examen de la tasa de los CAI (A) ➤ Informe sobre los saldos de caja del PMA (E) ➤ Segundo informe parcial sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad (A) ➤ Informe sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) (I) — anteriormente denominado Informe financiero unificado ➤ Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA (2006-2007) (A) 	<p>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre las normas internacionales de contabilidad (A) ➤ Informe del Auditor Externo del PMA sobre asuntos de gestión (E) ➤ Programa de trabajo propuesto del Auditor Externo (I) ➤ Informe parcial sobre las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA (I) ➤ Procedimientos para la renovación del nombramiento del Auditor Externo (A) ➤ Revisión del contenido y la presentación de los informes normalizados de los proyectos (A) ➤ Enmiendas al Reglamento Financiero (A) ➤ Examen de los mecanismos de supervisión de las Naciones Unidas (I)



Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-23 de febrero)	Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)
<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación de la ayuda prestada por el PMA a China de 1979 a 2005 ➤ Evaluación temática de la selección de beneficiarios en situaciones de socorro ➤ Informe resumido del examen temático de las intervenciones de nutrición maternoinfantil que reciben apoyo del PMA ➤ Evaluación conjunta ACNUR/PMA sobre los proyectos piloto de distribución de alimentos 	<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación de mitad de período del programa en el país relativo a Bhután 10133.1 ➤ Informe resumido de la evaluación del PMA ante la crisis en el Níger en 2005 ➤ Evaluación de la OPSR relativa a Somalia ➤ Evaluación del programa en el país relativo al Yemen 10137.0 (2002-2007) ➤ Informe de evaluación sobre el examen de los procesos operativos 	<p>INFORMES DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación de la OEM en el Darfur (E) ➤ Informe recapitulativo sobre las constataciones de la Coalición para la evaluación del tsunami (I) ➤ Evaluación de la OPSR relativa a América Central (E)
<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p>Proyectos de programas en los países (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bangladesh ➤ Chad ➤ Egipto ➤ Etiopía ➤ Guinea ➤ Mozambique ➤ República Unida de Tanzania ➤ Yemen <p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Angola 10433.0 ➤ Pakistán 10504.0 ➤ República Popular Democrática de Corea 10488.0 <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p>Proyectos de programas en los países (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bangladesh ➤ Chad ➤ Egipto ➤ Etiopía ➤ Guinea ➤ Mozambique ➤ República Unida de Tanzania ➤ Yemen <p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Somalia <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p> <p>e) Informes operacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe parcial sobre las negociaciones acerca de la Carta de Entendimiento relativa a la OPSR 10488.0 en la República Popular Democrática de Corea (I) ➤ Informe parcial sobre el proyecto piloto de seguro contra la sequía en Etiopía (E) 	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p>Proyectos de programas en los países (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Honduras ➤ Senegal ➤ Zambia <p>Programas en los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bangladesh ➤ Chad ➤ Egipto ➤ Etiopía ➤ Guinea ➤ Mozambique ➤ República Unida de Tanzania ➤ Yemen <p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Regional revisada para los Grandes Lagos ➤ Liberia ➤ Regional para América Latina ➤ Myanmar ➤ Nepal ➤ Burundi ➤ República Unida de Tanzania <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Uganda ➤ África meridional

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-23 de febrero)	Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)
<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1° de julio y el 31 de diciembre 2005 (I) 	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de julio-31 de diciembre 2005) (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo e) Utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata entre el 1° de enero y el 31 de diciembre 2005 	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de enero-30 de junio de 2006) (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo e) Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2006-2007 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2006-2007 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008 (A)
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2005 (E) ➤ Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I) ➤ Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad (I) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Examen del aumento de la delegación de facultades en el Director Ejecutivo (A) ➤ Examen exhaustivo de los recursos humanos (I) ➤ Informe sobre la seguridad aérea (I)
<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2005 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2006 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2006 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>
<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I) 	<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de la visita conjunta sobre el terreno de los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Indonesia (I) 	<p>OTROS ASUNTOS</p>

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2006-2007 (al 27 de marzo de 2006)

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero)	Período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (22-26 de octubre)
INTRODUCCIÓN ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Elección de la Mesa</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)</i>	INTRODUCCIÓN ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo (E)</i>	INTRODUCCIÓN ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo (E)</i>
ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO (A) ➤ Alimentos para la educación ➤ Alimentos para la capacitación ➤ Actualización sobre las intervenciones del PMA para mitigar los efectos de las catástrofes naturales (I)	ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2006 (A) ➤ Plan Estratégico para 2008-2011 (A) ➤ Actualización anual sobre las actividades de lucha contra el VIH/SIDA (I) ➤ Actualización sobre la financiación relativa a la aplicación del Objetivo estratégico 5 (I)	ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Actualización anual sobre la alimentación escolar (I) ➤ Actualización del Marco unificado de políticas del PMA (I) ➤ Política en materia de género (2008-2012) (A)
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS ➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) ➤ Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA (I)	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS ➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) ➤ Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 g) del Reglamento General) (I) ➤ Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA (I) ➤ Actualización sobre la financiación, clave de la eficacia (I)	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS ➤ Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (A) ➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) ➤ Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre las normas internacionales de contabilidad (I)
INFORMES DE EVALUACIÓN (E) ➤ Evaluación del PP relativo a India ➤ Evaluación temática de la alimentación escolar en situaciones de emergencia ➤ Evaluación del PP relativo a Sierra Leona ➤ Evaluación de la OPSR relativa a Haití ➤ Evaluación de la OPSR relativa a Colombia	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) ➤ Evaluación de Evaluación de la OPSR relativa al Territorio Palestino ➤ Evaluación de la OPSR 10362.1 relativa a Etiopía ➤ Evaluación de la OPSR regional relativa al África meridional ➤ Evaluación de la OPSR relativa a Indonesia ➤ Evaluación de final de período de los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) ➤ Evaluación de las necesidades de urgencia en el PMA ➤ Evaluación de las intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA del PMA ➤ Metaevaluación de las OEM ➤ Evaluación de la OPSR para el Sudán meridional
ASUNTOS OPERACIONALES	ASUNTOS OPERACIONALES Proyectos de programas en los países (E) ➤ Bolivia ➤ Camerún ➤ India ➤ Liberia ➤ Malawi ➤ Malí ➤ Nepal ➤ Nicaragua ➤ Níger ➤ Rwanda ➤ Sierra Leona ➤ Sri Lanka ➤ Sudán	ASUNTOS OPERACIONALES Programas en los países (A) ➤ Bolivia ➤ Camerún ➤ India ➤ Liberia ➤ Malawi ➤ Malí ➤ Nepal ➤ Nicaragua ➤ Níger ➤ Rwanda ➤ Sierra Leona ➤ Sri Lanka ➤ Sudán

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero)	Período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (22-26 de octubre)
<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gambia <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Colombia ➤ Haití ➤ Sudán ➤ Camboya ➤ República Democrática del Congo <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p> <p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1° de julio y el 31 de diciembre 2006 (I) 	<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Haití ➤ República Democrática Popular Lao ➤ Bhután <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Congo (Rep. del) ➤ Etiopía ➤ Indonesia ➤ Kenya ➤ Territorio Palestino <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p> <p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de julio-31 de diciembre 2006) (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo e) Utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata entre el 1° de enero y el 31 de diciembre 2006 	<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuba ➤ Guatemala ➤ Lesotho <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Afganistán ➤ Uganda <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p> <p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de enero-30 de junio de 2007) (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo e) Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2008-2009 (A)
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección (E) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega (E) ➤ Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I) ➤ Nota informativa sobre el establecimiento del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I) ➤ Informe sobre la compra de alimentos del PMA 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p>
<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2006 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2007 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2007 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>
<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I) 	<p>OTROS ASUNTOS</p>	<p>OTROS ASUNTOS</p>

PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2006-2007

(presentado por asunto y período de sesiones)

ASUNTOS DE POLÍTICA

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-23 de febrero)

- *Orientación de la ayuda alimentaria en situaciones de emergencia (A)*

En este documento, que se presenta a la Junta para aprobación, se examinan y evalúan las políticas y prácticas que el PMA adopta para hacer frente a las situaciones de emergencia, se presenta a la Junta información actualizada sobre las últimas tendencias en esta esfera y se indican los problemas o cuestiones a los que la Junta tal vez desee prestar una atención particular. Este documento, así como el relativo al acceso de la ayuda humanitaria, se prepararon en respuesta a la petición de la Junta, formulada durante el examen del primer “Marco unificado de políticas del PMA” en su período de sesiones anual de 2002, de que la Secretaría presentara propuestas sobre temas de política con miras a examinarlas en los períodos de sesiones futuros, y prestara atención a los temas relacionados con las situaciones de urgencia.

- *El acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA (I)*

En este documento se informa a la Junta acerca de los procesos que determinan el enfoque del Programa, en colaboración con sus asociados de las Naciones Unidas, para garantizar el libre acceso en condiciones de seguridad a las personas afectadas por situaciones de urgencia, y, cuando fuere necesario, para pedir orientación. El documento se prepara en respuesta a la solicitud de la Junta, formulada durante el examen del primer “Marco unificado de políticas del PMA” en su período de sesiones anual de 2002, de que la Secretaría presentara propuestas sobre temas de política con miras a examinarlas en los futuros períodos de sesiones, y prestara una atención particular a los temas relacionados con las situaciones de urgencia.

- *Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2005 (A)*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en 2004 sobre la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (documento WFP/EB.A/2004/5-F), el Informe anual al Consejo Económico y Social (ECOSOC) y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se presenta en el primer período de sesiones ordinario de cada año. El informe ofrece una cuadro exhaustivo de la participación del PMA en las actividades realizadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas; además, se ajusta al modelo común de los informes anuales al ECOSOC de los fondos y programas de las Naciones Unidas y tiene en cuenta las observaciones expresadas por los miembros de la Junta del PMA sobre el contenido del documento. Este informe se presenta **para aprobación**.

- *Compras de alimentos en los países en desarrollo (E)*

En este documento, que se presenta para examen, se facilitan detalles sobre las compras de servicios y productos del PMA y las ventajas que podrían derivar de ello para los países en desarrollo.

- *Informe parcial sobre la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños (I)*

Se trata de un informe oral, que se presenta a la Junta **para su información**, en el que se resumen los últimos progresos realizados conjuntamente con el UNICEF, el Banco Mundial y otros asociados, en el diseño y desarrollo de dicha iniciativa en el seno del PMA.

Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

- *Informe Anual de las Realizaciones de 2005 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 — Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal aprobado previamente. En 2004 se presentó para examen un Informe Anual de las Realizaciones de 2003 provisional (WFP/EB.A/2004/4-A) y la Junta reconoció que básicamente reflejaba el alcance y la función del



nuevo sistema de gobierno vigente (WFP/EB.A/2004/9). También se señaló que el Informe Anual de las Realizaciones, que satisface los requisitos establecidos en el Artículo VII.2 del Reglamento General, sustituiría al Informe Anual del Director Ejecutivo a partir de 2004 (WFP/EB.A/2004/5-F)

El Informe Anual de las Realizaciones de 2005 es el principal instrumento de rendición de cuentas a efectos de seguimiento y presentación de informes sobre las realizaciones anuales en relación con lo previsto en el Plan Estratégico (2004-2007) y con el Plan de Gestión para el bienio 2004-2005. En la Parte I del Informe se examinan el contexto estratégico en el que trabaja el PMA y los principales retos a los que se enfrentó en 2005, tal como solicitó la Junta (reunión de la Mesa celebrada en diciembre de 2004). En la Parte II se presentan los aspectos destacados de las realizaciones del PMA en 2005, centrandó la atención en los resultados principales por prioridades estratégicas, así como en las cinco operaciones principales. En la Parte III se destacan los logros en relación con las cinco prioridades estratégicas, comprendidos los resultados en forma de efectos, y con las nueve prioridades en materia de gestión. A lo largo del documento se indican las lecciones aprendidas, y en la Parte IV se hace un análisis más detenido de las mismas. En los anexos se presenta el marco de las realizaciones del PMA y figuran datos suplementarios sobre la dotación de personal, las contribuciones y los donantes, la adquisición de alimentos y los gastos operacionales correspondientes a 2005, desglosados por regiones, países y categorías de programas.

➤ *Enfoque armonizado de los programas en los países (E)*

- El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD), ha contemplado distintas posibilidades para mejorar el enfoque común de programa en el país en respuesta a las resoluciones de la Asamblea General que pedían una mayor coherencia en las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas a escala nacional. La Junta, en su segundo período de sesiones ordinario de 2005, decidió que volvería a este enfoque en su período de sesiones anual de 2006 a más tardar, e invitó a la Mesa a que examinara, con la ayuda de la Secretaría, cómo podrían salvaguardarse con este nuevo sistema las responsabilidades de supervisión y presupuestación de la Junta. Se presenta a la Junta, para aprobación, un documento que responde a esta solicitud y refleja las consultas efectuadas a todos los fondos y programas que participan en el Comité Ejecutivo del GNUD.

➤ *Participación del PMA en las estrategias de reducción de la pobreza (E)*

En este documento, que se presenta para examen, se examina la experiencia adquirida por el PMA y las posibles opciones acerca de su participación activa en las estrategias de reducción de la pobreza, sobre la base de las ventajas comparativas de la Organización. Tras considerar dicha participación en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas en curso en las esferas de la programación conjunta, la armonización y la simplificación, se recomiendan algunas medidas que la Junta examinará más a fondo.

➤ *Función y aplicación del análisis económico en el PMA (E)*

En este documento, que se presenta para examen, se definen la función y la aplicación del análisis económico en el PMA, por ejemplo en la formulación de los programas en los países y las operaciones y en el diseño de las estrategias sectoriales. Se extraen enseñanzas de las iniciativas en curso, concretamente: velar por que las actividades del PMA refuercen los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los programas nacionales de desarrollo sectorial; e integrar el análisis de los mercados en el proceso de evaluación de las necesidades de urgencia.

➤ *Informes sobre el VIH/SIDA*

- *Actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA: cinco años después*

En su primer período de sesiones ordinario de 2003, la Junta pidió que se le mantuviera informada cada año del estado de las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA y de sus relaciones con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Por consiguiente, la presente actualización se presenta a la Junta para información.

- *Recomendaciones del Equipo mundial de tareas para estrechar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en relación con el SIDA*

En 2005, la Junta Ejecutiva del ONUSIDA exhortó a todos los órganos rectores de sus organismos copatrocinadores a que examinaran y ratificaran las recomendaciones del Equipo mundial de tareas para estrechar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en relación con el SIDA. Las recomendaciones de dicho Equipo se presentan a la Junta Ejecutiva para su ratificación. Tales recomendaciones han sido aprobadas ya por las Juntas Ejecutivas de los 10 organismos copatrocinadores, así como por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.



➤ *Informe parcial sobre la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños (I)*

En este documento, que se presenta para información, se resumen los nuevos progresos logrados en la formulación y el desarrollo de la iniciativa entre el PMA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros asociados.

➤ *Respuesta de la dirección a la evaluación de las intervenciones de nutrición maternoinfantil (I)*

En febrero de 2006, la Junta examinó el Informe resumido del examen temático de las intervenciones de nutrición maternoinfantil que reciben apoyo del PMA (WFP/EB.1/2006/7-C) y pidió una respuesta más detallada de la dirección a las recomendaciones que figuraban en dicho informe. Por consiguiente, la respuesta de la dirección se presenta a la Junta para información.

➤ *Respuesta de la dirección a la evaluación temática sobre la orientación de la ayuda (I)*

En febrero de 2006, la Junta examinó el Informe resumido sobre el examen temático de la orientación de la ayuda en las operaciones de socorro (WFP/EB.1/2006/7-B), y solicitó una respuesta más detallada de la dirección acerca de las recomendaciones examinadas, así como sobre el plazo para su aplicación. Por consiguiente, la respuesta de la dirección se presenta a la Junta para información.

➤ *Actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)*

Como seguimiento al documento "Compras de alimentos en los países en desarrollo" (WFP/EB.1/2006/5-C), en el primer período de sesiones ordinario de 2006 los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara a intervalos más frecuentes sobre las actividades en materia de compras de alimentos. En el presente informe, que se presenta para información, i) se presentan estadísticas sobre las compras de alimentos realizadas en el primer trimestre de 2006; ii) una actualización sobre la capacidad de compra y el costo que implica comenzar a aumentar esta capacidad; iii) un análisis de los mercados de cereales en la parte oriental de África, de octubre de 2005 a abril de 2006, así como la interacción entre las compras locales, regionales e internacionales; y iv) información sobre los estudios e instrumentos analíticos que se están desarrollando con objeto de comprender mejor la naturaleza de las actividades relacionadas con las compras de alimentos.

Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

➤ *Progresos realizados en la aplicación de las medidas adoptadas por la dirección a raíz de la evaluación de la política del PMA de habilitación para el desarrollo (E)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2005, la Junta tomó nota del documento "Respuesta a la evaluación de la política del PMA de habilitación para el desarrollo" (WFP/EB.2/2005/4-A), y señaló que el PMA precisaría un mayor apoyo de los donantes y los gobiernos nacionales para poner en práctica las medidas propuestas en el documento. La Junta asumió la tarea de examinar los progresos en la aplicación de la respuesta en su segundo período de sesiones ordinario de 2006. Este documento, presentado para información, proporcionará una sinopsis de los avances realizados en relación con las medidas propuestas o ya adoptadas que se exponen en el mismo.

➤ *Plan de acción de la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños y sus posibles consecuencias en las actividades del PMA (E)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2005, la Junta tomó nota de la nota conceptual sobre la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños, acogió positivamente su objetivo y solicitó que el Plan de acción se debatiera antes de que el PMA emprendiera las operaciones. En este documento, presentado para examen, se expone un plan de acción elaborado por el PMA y el UNICEF, en consulta con el Banco Mundial y diversos asociados. El documento constituirá la base para las actividades del PMA de seguimiento de las operaciones y de desarrollo posterior de la iniciativa.

➤ *Evolución de las fuentes de ayuda alimentaria (I)*

En este documento, que se presenta para información, se examinan la evolución a nivel de la disponibilidad y las fuentes de la ayuda alimentaria, así como las consecuencias de tal evolución para el Programa.

➤ *Informe sobre la situación relativa a las evaluaciones de las necesidades de urgencia (I)*

En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta tomó nota del plan de ejecución de 30 meses propuesto para fortalecer la capacidad de evaluación de las necesidades de urgencia en el seno del PMA. En este documento



se ofrece un panorama general de los avances y las realizaciones que se lograron con respecto al plan de ejecución y se describen las próximas medidas que se adoptarán en el período de transición en vista de la integración de las actividades básicas en las funciones ordinarias del PMA en 2008-2009. Este documento se presenta a la Junta para información.

➤ *Informe de situación sobre la preparación para emergencias (I)*

En el informe de situación, que se presenta para información, se ofrecerá un panorama general de los avances y las realizaciones en la esfera de la preparación para emergencias.

➤ *Actualización anual sobre la alimentación escolar (I)*

En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta solicitó que cada año, durante su segundo período de sesiones ordinario, se le informara sobre el estado de las actividades de alimentación escolar del PMA. Esta actualización anual se presenta a la Junta para su información.

➤ *Actualización del Marco unificado de políticas del PMA (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). La recomendación d) sobre el sistema de gobierno establecía que la declaración de política del PMA se codificara en un compendio. El “Marco unificado de políticas del PMA” se presentó por primera vez a la Junta en su período de sesiones anual de 2002. Se presentará a la Junta, para información, un ejemplar impreso del Marco unificado actualizado. Dicho documento puede consultarse en la página Web del PMA (www.wfp.org).

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero)

➤ *Informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2006 (A)*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en 2004 sobre la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (documento WFP/EB.A/2004/5-F), el Informe anual al Consejo Económico y Social (ECOSOC) y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se presenta en el primer período de sesiones ordinario de cada año. El informe ofrece una cuadro exhaustivo de la participación del PMA en las actividades realizadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas; además, se ajusta al modelo común de los informes anuales al ECOSOC de los fondos y programas de las Naciones Unidas y tiene en cuenta las observaciones expresadas por los miembros de la Junta del PMA sobre el contenido del documento. Este informe se presenta para aprobación.

➤ *Alimentos para la educación (E)*

En este documento, que se presenta para examen, se destaca la función que las intervenciones de ayuda alimentaria (incluidas las de alimentación escolar) pueden desempeñar en apoyo de los objetivos de las actividades de alimentos para la educación. Además, se aclara la diferencia existente entre las actividades de alimentos para la educación y los programas de alimentación escolar.

➤ *Alimentos para la capacitación (E)*

En este documento, que se presenta para examen, se analizan las enseñanzas extraídas de la experiencia adquirida, incluida la aplicación del compromiso de asegurar que las mujeres y las adolescentes constituyan al menos el 70% de los participantes en las actividades de alimentos para la capacitación, en el ámbito de la política de género aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2002.

➤ *Actualización sobre las intervenciones del PMA para mitigar los efectos de las catástrofes naturales (I)*

En este documento, que se presenta para información, se ofrece una síntesis del marco de políticas del PMA por las que se rige la aplicación de las medidas destinadas a mitigar los efectos de las catástrofes naturales. También figura una actualización sobre los distintos programas realizados y las medidas adoptadas por el PMA en apoyo de las actividades de preparación ante catástrofes naturales y de mitigación de sus efectos en los países expuestos a fenómenos recurrentes de este tipo.



Período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2006 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se afirma: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 — Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal aprobado previamente.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2006 se propone presentar un análisis pertinente y creíble de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos contraídos para ese año que se definen en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión para el período 2006-2009

➤ *Plan Estratégico (2008-2011) (A)*

El Plan Estratégico es el segundo instrumento de gobierno aprobado en 2000 que se ha presentado a la Junta Ejecutiva. Por este documento se rige el conjunto de las actividades del PMA: se definen las orientaciones y los objetivos de las operaciones del PMA así como las prioridades de trabajo de los distintos servicios de la Organización. Este documento se presenta a la Junta para aprobación.

➤ *Actualización anual sobre las intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2003, la Junta solicitó que se le mantuviese informada cada año acerca de las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA y de su relación con el ONUSIDA. Esta actualización anual se presenta a la Junta para información en su período de sesiones anual.

➤ *Actualización sobre la financiación relativa a la aplicación del Objetivo estratégico 5 (I)*

Al aprobar el documento “Marco financiero para la aplicación de la Prioridad estratégica 5” (WFP/EB.1/2005/5-A), la Junta Ejecutiva pidió a la Secretaría que preparara una actualización sobre los recursos financieros que se destinaban a las nuevas actividades de fomento de la capacidad. Este documento, que se presenta para información, complementa la Sección del Informe Anual de las Realizaciones relativa al Objetivo estratégico 5 ya que proporciona datos más detallados sobre los recursos financieros que se han asignado a las nuevas actividades de fomento de las capacidades.

Segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (22-26 de octubre)

➤ *Actualización anual sobre la alimentación escolar (I)*

En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta solicitó que cada año, durante su segundo período de sesiones ordinario, se le informara sobre el estado de las actividades de alimentación escolar del PMA. Esta actualización anual se presenta a la Junta para información.

➤ *Actualización del Marco unificado de políticas del PMA (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). La recomendación d) sobre el sistema de gobierno establecía que la declaración de política del PMA se codificara en un compendio. El “Marco unificado de políticas del PMA” se presentó por primera vez a la Junta en su período de sesiones anual de 2002. Se presenta a la Junta, para información, un ejemplar impreso del Marco unificado actualizado. Dicho documento puede consultarse en la página Web del PMA (www.wfp.org).

➤ *Política en materia de género (2008-2012) (A)*

La actual política del PMA en materia de género para el período 2003-2007 concluirá en diciembre de 2007. Se elaborará una nueva política sobre la base de los resultados y las recomendaciones del estudio comparativo de seguimiento de los Compromisos ampliados relativos a la mujer y de la evaluación final de la política en materia de género para 2003-2007. Este documento se presenta para aprobación.



ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-23 de febrero)

- *Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe sobre el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Auditor Externo se presenta para examen.

- *Informe sobre el examen de los procesos operativos (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un informe parcial sobre la aplicación del nuevo modelo operativo.

- *Examen de las modalidades de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega: Informe del Auditor Externo del PMA (E)*

De conformidad con las prioridades establecidas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten mayor importancia para la eficiencia y eficacia de las operaciones del PMA y la magnitud de los recursos destinados a las mismas. En este informe, que se presenta para examen: i) se examinan los procedimientos utilizados para evaluar las pérdidas de productos después de la entrega; ii) se analizan la solidez, la confidencialidad y la exhaustividad de los informes relacionados con las pérdidas; y iii) se formulan observaciones sobre la calidad de los procedimientos de notificación.

La Junta tendrá ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- *Actualización del Plan de Gestión del PMA, incluido un informe sobre los gastos traspasados del ejercicio bienal 2004-2005 (I)*

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí, para información, un informe sobre la ejecución del Plan de Gestión para 2006-2007.

- *Examen de las modalidades aplicables a las tasas de recuperación de los CAI (E)*

A raíz de la petición formulada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2005, la Secretaría presentará para examen, en el marco de este tema del programa, un documento en el que se examinan los beneficios y consecuencias derivados de la aplicación de una tasa fija o de una tasa comprobada de CAI, sobre la base de los costos efectivos y no estimados.

La Junta tendrá ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- *Informe parcial sobre las normas internacionales de contabilidad (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un informe parcial sobre la transición al sistema de normas internacionales de contabilidad.

La Junta tendrá ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

- *Cuentas bienales comprobadas de 2004-2005 (A)*

De conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto, el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para su aprobación, los estados financieros bienales del PMA, junto con el informe del Auditor Externo. Los estados financieros van acompañados de una nota de presentación del Director Ejecutivo sobre la gestión financiera del PMA.

La Junta también tendrá ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.



➤ *Objetivo de las promesas de contribución del PMA para 2007-2008 (A)*

La Junta dispondrá, para aprobación, de un documento en el que se expone la propuesta de objetivo de promesas de contribución del Director Ejecutivo para el bienio 2007-2008, que se presentará a la Conferencia de Promesas de Contribuciones convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la FAO, para la primera semana de noviembre de 2006.

➤ *Examen de la tasa de los costos de apoyo indirecto (CAI)*

Conforme a la solicitud formulada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2005, la Secretaría presenta para aprobación una revisión de la tasa de recuperación de los CAI, como medida complementaria del informe sobre las modalidades aplicables a las tasas de recuperación de los CAI presentado a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2006.

La Junta también tendrá ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Examen del marco de gestión basada en los resultados para el seguimiento y la presentación de informes de los resultados: Informe del Auditor Externo del PMA (E)*

Este informe de gestión, que el Auditor Externo presenta a la Junta para examen, constituye el primer elemento de un examen independiente en dos etapas de los progresos realizados por el PMA en la implantación de la gestión Basada en los resultados. En este primer informe se examina el marco establecido por la Secretaría para hacer un seguimiento e informar de los resultados, el cual se valora en función de criterios consolidados utilizados en el sector público.

La Junta también tendrá ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo*

Se presenta para examen el segundo informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe del Auditor Externo.

La Junta también tendrá ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe del Inspector General*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 b) viii) del Estatuto del PMA, la Junta dispondrá de un informe bienal del Inspector General sobre las actividades de supervisión a fin de que lo examine y lo transmita a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas, con arreglo a lo establecido en la decisión 1996/EB.3/3 de la Junta.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Análisis de las categorías de costos del PMA*

Conforme a la solicitud formulada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2005, la Secretaría presenta, para examen, un documento sobre la estructura de costos del PMA en el que se analizan los gastos históricos para determinar los principales factores de cada categoría de costos y se indica el impacto de dichos factores en los costos globales del PMA.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe sobre los saldos de caja del PMA*

Se presenta a la Junta, para examen, un documento en el que se ofrecen información y análisis sobre el actual nivel de los saldos de caja.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.



➤ *Segundo informe parcial sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, un documento sobre los avances en la transición al sistema de normas internacionales de contabilidad, en el cual se incluye información sobre el plan operativo y el presupuesto estimado para la ejecución del proyecto relativo a las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP).

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 g) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 g) del Reglamento General, se presenta a la Junta este documento para información. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones en productos o servicios exclusivamente, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no tradicionales, así como sobre las reducciones o exenciones de los costos de apoyo indirecto con respecto a las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo indirectos.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para 2006-2007*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, un informe sobre la ejecución del Plan de Gestión para el bienio 2006-2007.

La Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO. Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

➤ *Informe sobre las normas internacionales de contabilidad (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, un informe parcial sobre la transición al sistema de normas internacionales de contabilidad que incluirá, según proceda, las enmiendas que se propone introducir en el Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento Financiero.

➤ *Informe del Auditor Externo del PMA sobre asuntos de gestión (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades fundamentales acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y efectivo de la Organización y a la magnitud de los recursos que se les asignan. Los informes sobre asuntos de gestión, cada uno de los cuales se centra en una determinada esfera, se presentan para examen.

➤ *Programa de trabajo propuesto del Auditor Externo (I)*

El presente documento se presenta a efectos de información para que la Junta Ejecutiva disponga de un panorama general de la labor prevista por el Auditor Externo para la comprobación de los estados financieros del PMA y de las actividades para el bienio 2006-2007.

➤ *Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El segundo informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.

➤ *Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA (2006-2007) (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un informe sobre la ejecución del Plan de Gestión para el bienio 2006-2007.

➤ *Procedimientos para la renovación del nombramiento del Auditor Externo (A)*

La Junta, en su segundo período de sesiones ordinario de 2005, invitó a la Mesa a que preparara posibles enmiendas a los Textos Básicos, cuyo propósito sería aclarar los procedimientos para la renovación del nombramiento del Auditor Externo, de modo que la Junta pudiera adoptar una decisión al respecto. La Mesa remite los cambios propuestos a la Junta para su aprobación.



➤ *Revisión del contenido y la presentación de los informes normalizados de los proyectos (A)*

Tras los debates mantenidos por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2005 acerca del documento "La financiación, clave de la eficacia", los miembros de la Junta solicitaron una revisión de la presentación y el contenido de los informes normalizados de los proyectos. En respuesta a esta solicitud, se presentará a la Junta un informe, para aprobación, en su período de sesiones anual de 2006.

➤ *Enmiendas al Reglamento Financiero*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2005, la Junta ratificó el objetivo del PMA de responder con eficacia a las necesidades de los beneficiarios, tal como se describe en el documento "La financiación, clave de la eficacia" y solicitó a la Secretaría que le presentara las enmiendas necesarias a las definiciones que figuran en el Reglamento Financiero. Dado que tales definiciones forman parte del Reglamento Financiero del PMA, la Secretaría ha recabado el asesoramiento del Comité de Finanzas de la FAO y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) de las Naciones Unidas, y presentará a la Junta las propuestas de enmienda en su período de sesiones anual de 2006, para su aprobación definitiva.

➤ *Examen de los mecanismos de supervisión de las Naciones Unidas (I)*

El sistema de las Naciones Unidas realiza actualmente un examen de los mecanismos de control. En el documento se expondrán brevemente los resultados de dicho examen, sus repercusiones para el PMA, y las opciones disponibles de cara al futuro.

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero)

➤ *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades fundamentales acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y efectivo de la Organización y a la magnitud de los recursos que se les asignan. Los informes sobre asuntos de gestión, cada uno de los cuales se centra en una determinada esfera, se presentan para examen.

➤ *Informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.

➤ *Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA (I)*

La Junta tendrá ante sí, a efectos de información, un informe de la ejecución del Plan de Gestión para el bienio 2006-2007.

Período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

➤ *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades fundamentales acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y efectivo de la Organización y a la magnitud de los recursos que se les asignan. Los informes sobre asuntos de gestión, cada uno de los cuales se centra en una determinada esfera, se presentan para examen.

➤ *Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.

➤ *Informe de Director Ejecutivo sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 g) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 g) del Reglamento General, se presenta a la Junta este documento para información. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones en productos o servicios exclusivamente, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no tradicionales, así como sobre las reducciones o exenciones de los costos de apoyo indirecto con respecto a las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo indirectos.



➤ *Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un informe de la ejecución del Plan de Gestión para el bienio 2006-2007.

➤ *Actualización sobre la financiación, clave de la eficacia (I)*

Al aprobar el documento "La financiación, clave de la eficacia", la Junta solicitó a la Secretaría que informara anualmente sobre los progresos realizados al respecto. La Secretaría, en respuesta a dicha solicitud, informará sobre los avances hacia la consecución de la meta de garantizar que el 30% de las contribuciones al PMA sean multilaterales, predecibles, se realicen a comienzos del año fiscal del donante y no se impongan restricciones para su uso. Antes del final del bienio, la Secretaría proporcionará a la Junta, para información, estadísticas actualizadas sobre las contribuciones generales de los donantes y un análisis del progreso realizado en la consecución de dicho objetivo.

Segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (22-26 de octubre)

➤ *Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (A)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta aprobó las recomendaciones que figuraban en el Informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación f) sobre el sistema de gobierno se establecía que se presentaría a la Junta un Plan de Gestión en cada ejercicio financiero bienal; el primer Plan de Gestión se presentó a la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2003. El Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 incluirá el presupuesto y el plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2008-2009. El documento se presenta a la Junta para aprobación.

➤ *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades fundamentales acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y efectivo de la Organización y a la magnitud de los recursos que se les asignan. Los informes sobre asuntos de gestión, cada uno de los cuales se centra en una determinada esfera, se presentan para examen.

➤ *Informe de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.

➤ *Informe sobre las normas internacionales de contabilidad (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un informe parcial sobre la transición al sistema de normas internacionales de contabilidad.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-23 de febrero)

Los documentos de evaluación se presentan a la Junta para examen. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y de la nota informativa conexas en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

➤ *Evaluación de la ayuda prestada por el PMA a China de 1979 a 2005*

La evaluación se llevó a cabo entre mayo de 2004 y octubre de 2005 e incluyó una misión preparatoria, enviada en junio de 2004, y una misión sobre el terreno de 3 semanas, enviada en mayo de 2005. Dado que el PMA concluirá sus actividades operacionales en China en diciembre de 2005, el informe resumido incluye un estudio teórico del período 1979-2000 y una evaluación del último programa en el país para recuperar las conclusiones y las enseñanzas que han de extraerse del período completo. El informe se centra en los resultados conseguidos y en las asociaciones con el Gobierno de China y otros asociados, particularmente el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).



➤ *Evaluación temática de la selección de los beneficiarios en las intervenciones de socorro*

En cooperación con la Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas (PDP), la Oficina de Evaluación (OEDE) realizará en 2004-2005 una evaluación temática de los retos y limitaciones a los que se enfrenta el PMA en las iniciativas emprendidas para asegurar una selección eficiente y eficaz. Los resultados de la evaluación deberán servir de apoyo a la formulación de nuevas políticas institucionales, sobre todo en relación con la selección de los beneficiarios de la ayuda de socorro. La evaluación se centrará en operaciones de socorro en curso o terminadas recientemente.

➤ *Informe resumido del examen temático de las intervenciones de nutrición materno-infantil que reciben apoyo del PMA*

Como medida complementaria al examen teórico de las actividades de nutrición materno-infantil realizado en 2002, el Servicio de Nutrición (PSPN) solicitó a la OEDE que llevara a cabo una evaluación temática de los actuales enfoques en materia de intervenciones nutricionales apoyados por el PMA, basándose en cuatro estudios de casos realizados en diferentes regiones geográficas. La evaluación, que se llevó a cabo entre enero y agosto de 2005, permitió determinar en qué medida se habían aplicado los cuatro principios esenciales para el éxito de los programas de nutrición materno-infantil, así como su eficacia para lograr los objetivos de los programas.

➤ *Evaluación conjunta ACNUR/PMA sobre los proyectos piloto de distribución de alimentos*

El principal objetivo de la evaluación emprendida conjuntamente por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el PMA es valorar la eficacia del nuevo acuerdo por el que el PMA asume la responsabilidad de las distribuciones de alimentos en las operaciones relacionadas con refugiados, introduciendo experimentalmente en cinco países. Los resultados de la evaluación deberán ayudar al ACNUR y al PMA a decidir si conviene traspasar a este último la responsabilidad de las distribuciones de alimentos.

Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

Los documentos de evaluación incluidos en este tema se presentan a la Junta para examen. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y de las matrices conexas en las que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

➤ *Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país — Bhután 10133.0 (2002-2007)*

En el informe sobre la evaluación del primer programa en el país relativo a Bhután, previsto para septiembre y octubre de 2006, se examina lo conseguido a mitad de período y se hacen recomendaciones dirigidas a potenciar el impacto del programa, aportando orientaciones sobre el futuro rumbo de las actividades del PMA en Bhután.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la intervención del PMA ante la crisis en el Níger en 2005*

En la evaluación de la intervención del PMA ante la situación de emergencia en el Níger (OEM 10398.0) — “Ayuda a las poblaciones afectadas por la sequía y por la invasión de langostas en 2004”, se establece una distinción entre el período anterior a la crisis humanitaria (entre la cosecha de 2004 y la de julio de 2005) y la fase de agravamiento de la crisis y su gestión hasta diciembre de 2005.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 10191.0 relativa a Somalia*

La evaluación de la OPSR relativa a Somalia se centra en la pertinencia y la eficacia de los enfoques de intervención para hacer frente a la vulnerabilidad en el marco somalí. Se examinan también otras cuestiones, como las relativas al género, la protección, el sistema de seguimiento y evaluación (SyE) y las asociaciones.

➤ *Informe resumido de la evaluación del programa en el país — Yemen 10137.0 (2002-2007)*

La evaluación del programa en el país para el Yemen actualmente en curso tuvo por objeto evaluar, sobre la base de los resultados logrados hasta la fecha, en qué medida el programa, tal como se formuló y aplicó, ha proporcionado las mejores fórmulas posibles para alcanzar los objetivos previstos. Con respecto a las constataciones relativas a la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad, la evaluación aportó ejemplos válidos para diseñar el próximo programa en el país para el Yemen.

➤ *Informe de evaluación sobre el examen de los procesos operativos*

La Junta dispondrá de un informe en el que se evalúa la aplicación, hasta ahora, del sistema de examen de los procesos operativos.



Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

Estos documentos de evaluación se presentan a la Junta para su examen. Se pide a la Junta que tome nota del informe y de la nota informativa conexas, en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

➤ *Evaluación de la operación de emergencia en Darfur*

La evaluación de la primera fase de la intervención de emergencia del PMA en Darfur abarcará el período de enero a diciembre de 2005. La evaluación, prevista para principios de 2006, será una continuación de la evaluación realizada en 2004 de las actividades de emergencia del PMA en el Sudán. Se basará principalmente en la evaluación de 2004 y en las realizadas por varios asociados principales en 2005.

➤ *Informe recapitulativo sobre las principales constataciones de la Coalición para la evaluación del tsunami (I)*

En el segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta, los delegados aprobaron una propuesta de la Oficina de Evaluación según la cual debería presentarse a la Junta, en su segundo período de sesiones ordinario de 2006, una nota informativa acerca de las conclusiones principales de las cinco evaluaciones temáticas organizadas por la Coalición para la evaluación del tsunami (CET) sobre coordinación, evaluación de las necesidades, capacidades locales, vínculo entre socorro, rehabilitación y desarrollo y nivel de la financiación recibida.

➤ *Evaluación de la OPSR para América Central*

La evaluación se llevó a cabo entre noviembre de 2004 y noviembre de 2005 e incluyó una misión preparatoria en noviembre de 2004 y una misión sobre el terreno de cuatro semanas a los cuatro países que formaban parte de la OPSR en abril de 2005. En la evaluación se estudian los resultados obtenidos para contribuir al diseño de la próxima fase de la OPSR, especialmente por lo que se refiere a las intervenciones nutricionales y las actividades de alimentos por trabajo.

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero)

Este documento de evaluación se presenta a la Junta para examen. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y de la nota informativa conexas en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

➤ *Evaluación del programa en el país para la India*

Está previsto que la evaluación se lleve a cabo en la primera mitad de 2006 para contribuir a la preparación de un posible nuevo programa en el país. En el momento de redactar el presente informe se estaba elaborando un documento de exposición de conceptos y, a principios de noviembre de 2005, se organizará una misión preparatoria para establecer las cuestiones fundamentales de la evaluación en colaboración con la oficina en el país y los principales interesados. Se prevé que la evaluación se centre en las iniciativas llevadas a cabo por esa oficina para aumentar la capacidad de los asociados en la gestión de la ayuda alimentaria y abogar a favor de la seguridad alimentaria. La misión de evaluación se llevará a cabo en abril de 2006.

➤ *Evaluación temática de la alimentación escolar en situaciones de urgencia*

La Oficina de Evaluación realizará una evaluación temática de su programa de alimentación escolar en situaciones de urgencia, con el objetivo de evaluar su pertinencia, eficacia y sostenibilidad en ese tipo de contexto. La evaluación debería basarse en una combinación de investigación teórica y estudios de casos sobre el terreno de las OPSR y OEM del PMA en curso.

➤ *Evaluación del programa en el país para Sierra Leona*

Se trata de una evaluación de mitad de período del primer programa en el país para Sierra Leona, que es una continuación de los dos proyectos de desarrollo en curso que se ocupan de la salud y nutrición maternoinfantil y de la alimentación en las escuelas primarias. Se prestará especial atención a la eficacia de las estrategias de recuperación para rehabilitar, crear y mantener bienes, facilitando la transición hacia la paz. Se ha previsto, con carácter provisional, que la evaluación se realice en la segunda mitad de 2006.

➤ *Evaluación de la OPSR relativa a Haití*

Se ha previsto, con carácter provisional, que la evaluación de esta OPSR se realice en la primera mitad de 2006. Se examinará si el enfoque en materia de intervención ha respondido adecuadamente a las necesidades inmediatas de alimentos de las personas más afectadas por las crisis y ha contribuido a devolverles su seguridad alimentaria.



➤ *Evaluación de la OPSR para Colombia*

Está previsto que la evaluación de esta OPSR en apoyo de las personas desplazadas internamente en Colombia se lleve a cabo en la primera mitad de 2006 a fin de contribuir a la preparación de una posible OPSR nueva. Se elaborará un documento de exposición de conceptos y se organizará una misión preparatoria para determinar las cuestiones de mayor importancia junto con la oficina en el país y los principales interesados. La misión de evaluación tendrá lugar en abril de 2006.

Período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

Este documento de evaluación se presenta a la Junta para examen. Se pide a la Junta que tome nota del informe y de la nota informativa conexas, en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

➤ *Evaluación de la OPSR relativa al Territorio Palestino*

Al igual que en el caso del programa en el país para Sierra Leona, la operación prolongada de socorro y recuperación correspondiente al Territorio Palestino será objeto de una evaluación de mitad de período, que está prevista, con carácter provisional, para la segunda mitad de 2006. Examinará los progresos alcanzados para conseguir los objetivos fijados y los factores que han influido positiva o negativamente en esos progresos.

➤ *Evaluación de la OPSR 10362.1 relativa a Etiopía*

La evaluación de mitad de período de la operación prolongada de socorro y recuperación correspondiente a Etiopía está prevista, con carácter provisional, para la segunda mitad de 2006. En ella se examinará, en particular, la eficacia de los enfoques en materia de intervención y su posible impacto en los medios de subsistencia de las personas, incluida la supresión progresiva de la vulnerabilidad crónica.

➤ *Evaluación de la OPSR regional relativa al África meridional*

La evaluación de la OPSR regional relativa al África meridional —"Asistencia a las poblaciones del África meridional vulnerables a la inseguridad alimentaria y a los efectos del SIDA"— figura por segunda vez en el programa de trabajo de la OEDE (la primera evaluación se llevó a cabo en 2002) en vista del tamaño y alcance de esta OPSR (404,5 millones de dólares EE.UU.). Está previsto que se lleve a cabo en la segunda mitad de 2006. Entre otras cosas, las constataciones que en ella se formulen representarán una información valiosa para la evaluación temática de las intervenciones del PMA en lo que respecta al VIH/SIDA.

➤ *Evaluación de la OPSR relativa a Indonesia*

Se ha previsto, con carácter provisional, que la evaluación de esta OPSR se realice en la segunda mitad de 2006 a fin de contribuir a la preparación de una posible OPSR nueva. Se elaborará un documento de exposición de conceptos y se organizará una misión preparatoria para determinar las cuestiones de mayor importancia junto con la oficina en el país y los principales interesados.

➤ *Evaluación de final de período de los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer*

En consonancia con la política en materia de género (2003-2007), en la primera mitad de 2007 se llevará a cabo una evaluación de final de período de los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer. En esa evaluación se determinará en qué medida se ha aplicado íntegramente la política en materia de género y se han cumplido los compromisos, así como la diferencia que éstos han supuesto en los mecanismos institucionales.

Segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (22-26 de octubre)

Este documento de evaluación se presenta a la Junta para examen. Se pide a la Junta que tome nota del informe y de la nota informativa conexas, en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

➤ *Evaluación de las necesidades de urgencia en el PMA*

Se llevará a cabo una evaluación del proyecto SENAC (Fortalecimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades de urgencia) a petición del Comité de dirección de la Subdirección de Evaluación de las Necesidades de Urgencia (ODAN) y del SENAC (incluidos la Oficina humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO) y otros donantes). Originariamente estaba previsto presentar el informe en el segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva, pero en el examen provisional de septiembre de 2005 se recomendó que se presentara la evaluación en el primer semestre de 2007.

➤ *Evaluación de las intervenciones del PMA relacionadas con el VIH/SIDA*

Esta evaluación, prevista con carácter provisional para 2007, pretende aprovechar la experiencia creciente del PMA en materia de VIH/SIDA para establecer las mejores prácticas. Se centrará en los enfoques estratégicos y operacionales en materia de prevención, cuidados y tratamiento. Asimismo, analizará las cuestiones relacionadas con la selección de beneficiarios, particularmente por lo que se refiere a los huérfanos y los niños.

➤ *Metaevaluación de la OEM*

Tras la evaluación temática de las categorías de los programas en los países (2002) y las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (2004), la Oficina de Evaluación tiene previsto realizar una metaevaluación de la categoría de programas de las OEM en el primer semestre de 2007. En esa evaluación se examinarán cuestiones genéricas.

➤ *Evaluación de la OPSR relativa a la región meridional del Sudán*

En el momento de redactar el presente informe todavía no se había determinado el tipo de intervención prevista (OEM/OPSR) para seguir prestando asistencia a la región meridional del Sudán en el primer año tras el acuerdo de paz alcanzado en 2005. Sin embargo, es seguro que las actividades del PMA incluirán iniciativas importantes para reintegrar a los refugiados y personas desplazadas internamente por largo plazo, y para reconstruir, mejorar y proteger sus medios de subsistencia. La última vez que se evaluaron esas iniciativas decisivas fue en 2004, por lo que a finales de 2007 la OEDE procederá a realizar una nueva evaluación.

ASUNTOS OPERACIONALES

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-23 de febrero)

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR)

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Angola 10433.0
- Pakistán 10504.0
- República Popular Democrática de Corea 10488.0

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de julio - 31 de diciembre de 2005) (I)

- *Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO*



La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el cual se resumen las operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo, o bien conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se dispone en el apartado b) del Apéndice del Reglamento General.

Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

Proyectos de programas en los países (E)

En octubre de 2002, la Junta aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de programas en los países en su período de sesiones anual. Los programas en los países se incorporarán luego en el sitio Web del PMA y se aprobarán en el segundo período de sesiones ordinario con arreglo al procedimiento de aprobación tácita; sólo se examinarán en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (WFP/EB.2/2003/INF/6). Por lo tanto, se presentan a la Junta, para examen, los siguientes proyectos de programas en los países.

- Bangladesh 10410.0
- Chad 10478.0
- Egipto 10450.0
- Etiopía 10430.0
- Guinea 10453.0
- Mozambique 10446.0
- República Unida de Tanzania 10437.0
- Yemen 10435.0

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

- Somalia

Informes operacionales

La Junta tendrá ante sí, para examen, los siguientes informes:

- *Informe parcial sobre el proyecto piloto de seguro contra la sequía en Etiopía*

En respuesta a su petición formulada en el segundo período de sesiones ordinario de 2005, se presenta a la Junta, para examen, un informe parcial en el que se destacan los resultados iniciales del proyecto piloto sobre el seguro contra la sequía en Etiopía.

- *Informe parcial sobre las negociaciones acerca de la Carta de Entendimiento relativa a la OPSR 10488.0 en la República Popular Democrática de Corea*

En respuesta a su petición formulada en el primer período de sesiones ordinario de 2006, la Junta dispondrá, para información, de un informe parcial sobre las negociaciones acerca de la Carta de Entendimiento relativa a la OPSR 10488.0 República Democrática Popular de Corea.

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de julio - 31 de diciembre de 2005) (I)

La Junta podrá disponer, para información, de: i) resúmenes de proyectos de desarrollo, OPSR y OEM; y ii) resúmenes de aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. También podrá disponer de las OEM aprobadas por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General. Asimismo, la Junta dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (del 1º de enero al 31 de diciembre de 2005).

Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (documento WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de programas en los países en su período de sesiones anual, en junio. El programa en el país se incluirá luego en el sitio Web del PMA y se someterá a aprobación tácita en el tercer período de sesiones ordinario, es decir, que se examinará sólo en caso de que lo requieran por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los siguientes programas en los países:



Proyectos de programas en los países (E)

- Honduras
- Senegal
- Zambia

Programas en los países (A)

- Bangladesh
- Chad
- Egipto
- Etiopía
- Guinea
- Mozambique
- Senegal
- República Unida de Tanzania
- Yemen

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Regional revisada para los Grandes Lagos
- Liberia
- Regional para América Latina
- Myanmar
- Nepal
- Burundi
- República Unida de Tanzania

Aumentos de presupuestos de OPSR

- Uganda
- África meridional

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de enero - 30 de junio de 2006) (I)

La Junta podrá disponer, para información, de: i) resúmenes de proyectos de desarrollo, OPSR y OEM; y ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. También podrá disponer de las OEM aprobadas por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero)*Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el siguiente proyecto de desarrollo que excede de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo.

- Gambia

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Colombia
- Haití
- Sudán
- Camboya
- República Democrática del Congo



Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de julio - 31 de diciembre de 2006) (I)

- *Operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el cual se resumen las operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo, o bien conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se dispone en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.

Período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)*Proyectos de programas en los países (E)*

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (documento WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de programas en los países en su segundo período de sesiones ordinario, en junio. El programa en el país se incluirá luego en el sitio Web del PMA y se someterá a aprobación tácita en el tercer período de sesiones ordinario, es decir, que se examinará sólo en caso de que lo requieran por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los siguientes programas en los países:

- Bolivia
- Camerún
- India
- Liberia
- Malawi
- Malí
- Nepal
- Nicaragua
- Níger
- Rwanda
- Sierra Leona
- Sri Lanka
- Sudán

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los siguientes proyectos de desarrollo, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo.

- Haití
- República Democrática Popular Lao
- Bhután

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las siguientes operaciones prolongadas de socorro y recuperación, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- República del Congo
- Etiopía
- Indonesia
- Kenya
- Territorio Palestino

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de julio - 31 de diciembre de 2006) (I)

La Junta podrá disponer, para información, de: i) resúmenes de proyectos de desarrollo, OPSR y OEM; y ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. Asimismo, la Junta dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1º de enero - 31 de diciembre de 2006).



Segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (22-26 de octubre)

Programas en los países (A)

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (documento WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de programas en los países en su segundo período de sesiones ordinario, en junio. El programa en el país se incluirá luego en el sitio Web del PMA y se someterá a aprobación tácita en el tercer período de sesiones ordinario, es decir, que se examinará sólo en caso de que lo requieran por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los siguientes programas en los países:

- Bolivia
- Camerún
- Honduras
- India
- Liberia
- Malawi
- Malí
- Nepal
- Nicaragua
- Níger
- Rwanda
- Sierra Leona
- Sri Lanka
- Sudán

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los siguientes proyectos de desarrollo, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo.

- Cuba
- Guatemala
- Lesotho

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Uganda
- Afganistán

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de enero - 30 de junio de 2007) (I)

La Junta podrá disponer, para información, de: i) resúmenes de proyectos de desarrollo, OPSR y OEM; y ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. También podrá disponer de las OEM aprobadas por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-23 de febrero de 2005) y período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2006-2007 (I)

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2006-2007.



Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2007-2008 (A)

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, el programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008.

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero) y período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008 (I)

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2007-2008.

Segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (22-26 de octubre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2008-2009 (A)

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, el programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva para el bienio 2008-2009.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-23 de febrero)

➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta Ejecutiva recomendaba que los informes de la DCI presentados anualmente por la Secretaría a la Mesa comprendieran las siguientes cuestiones:

- i) las observaciones del PMA sobre los informes de la DCI presentados dos años antes de interés para la labor del PMA (las observaciones sobre el informe de la DCI de 2004 se formularían en el primer período de sesiones ordinario de 2006);
- ii) una lista de todos los informes de la DCI emitidos ese año; y
- iii) el estado de aplicación por el PMA de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las Juntas de otros Fondos y Programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contenga las cuestiones antes mencionadas.

Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

➤ *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega (E)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta, para examen, un informe sobre las pérdidas de productos ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

Este informe, que debe presentarse todos los años, concuerda con una solicitud presentada en 1994 por el 12º período de sesiones del Subcomité de Proyectos (SCPR), en la que “se hacía hincapié en la necesidad de que se presentasen más informes ilustrativos sobre las pérdidas ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios”. En el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva se “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia.” El Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega, que responde de forma directa a las recomendaciones de la Junta, indica las medidas adoptadas por la Secretaría al respecto.

➤ *Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, una lista del personal internacional de las categorías profesional y superior con nombramiento mínimo de un año contratado por el PMA al 31 de diciembre de 2005. Esta lista incluye



al personal profesional internacional, los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas, así como otras categorías de personal contratado por el Programa.

➤ *Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad (I)*

En su período de sesiones anual de 2005, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Nota informativa sobre el establecimiento del nuevo sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2005/12-D) y tomó nota de la información en él contenida y de la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos logrados, así como de comunicarle cualquier cambio de importancia en la parte de costos correspondiente al PMA y o en el sistema de participación en los costos. Este documento se presenta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

➤ *Revisión del aumento de la delegación de facultades en el Director Ejecutivo (A)*

En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta aprobó: el aumento de la delegación de facultades en el Director Ejecutivo para aprobar todas las OPSR y las revisiones presupuestarias correspondientes, cuyo valor en alimentos no superara los 20 millones de dólares; el reestablecimiento del sistema de aprobación de la Junta por correspondencia; la supresión del límite del 10% del valor de los alimentos para la aprobación de las revisiones presupuestarias; y la delegación en el Director Ejecutivo de la facultad de aprobar todas las operaciones especiales. La Junta aprobó también, en su segundo período de sesiones ordinario de 2005: i) suprimir el límite del 10% aplicado a la reasignación de los recursos entre los componentes de los programas en los países; ii) incluir, en el procedimiento de revisión presupuestaria, los cambios de orientación en los componentes de los programas en los países, en el marco de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo; y iii) obtener y planificar recursos adicionales dirigidos específicamente a los programas en los países. La Junta pidió que dicha delegación de facultades se examinara al cabo de dos años desde su aplicación, durante su tercer período de sesiones ordinario de 2006, para determinar si este procedimiento debería seguir aplicándose o no. Este documento, que contiene un análisis de la situación durante los últimos dos años, así como una recomendación dirigida a la Junta, se presenta para aprobación.

➤ *Examen general de los recursos humanos (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2004 y durante el debate en torno a la política del PMA sobre contratación del personal y representación geográfica de los Estados Miembros, la Junta fue informada acerca de la metodología del PMA para establecer una representación adecuada entre el personal profesional internacional y solicitó (decisión 2004/EB.1/3) que se tuvieran en cuenta sus opiniones en el contexto de un examen de la gestión de los recursos humanos. El examen general de los recursos humanos, que incluye asimismo las políticas de contratación, se presentará a la Junta para información.

➤ *Informe sobre la seguridad aérea (I)*

En octubre de 2004, en el marco del debate sobre el seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo, la Junta solicitó que la Secretaría pidiera a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que llevara a cabo un examen de la seguridad de las operaciones aéreas del PMA y que presentara a la Junta un informe al respecto. La OACI realizó un examen trimestral, que abarcaba desde julio hasta septiembre de 2005, cuyas conclusiones se presentaron a la Junta para información.

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero)

➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta Ejecutiva recomendaba que los informes de la DCI presentados anualmente por la Secretaría a la Mesa comprendieran las siguientes cuestiones:

- i) las observaciones del PMA sobre los informes de la DCI presentados dos años antes de interés para la labor del PMA (las observaciones sobre el informe de la DCI de 2005 se formularían en el primer período de sesiones ordinario de 2007);
- ii) una lista de todos los informes de la DCI emitidos ese año; y
- iii) el estado de aplicación por el PMA de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las Juntas de otros Fondos y Programas, la Secretaría presentará a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contenga las cuestiones antes mencionadas, para examen.



Período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

- *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2006 (E)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta, para examen, un informe sobre las pérdidas de productos ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

Este informe, que debe presentarse todos los años, concuerda con una solicitud presentada en 1994 por el 12º período de sesiones del Subcomité de Proyectos (SCPR), en la que “se hacía hincapié en la necesidad de que se presentasen más informes ilustrativos sobre las pérdidas ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios”. En el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva se “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia.” El Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega, que responde de forma directa a la recomendación de la Junta, indica las medidas adoptadas por la Secretaría al respecto.

- *Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I)*

La Junta tendrá ante sí, para su información, una lista del personal internacional de las categorías profesional y superior con nombramiento mínimo de un año contratado por el PMA al 31 de diciembre de 2006. Esta lista incluye al personal profesional internacional, los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas, así como otras categorías de personal contratado por el Programa.

- *Nota informativa sobre el establecimiento del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I)*

En su período de sesiones anual de 2005, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Documento informativo sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2005/12-D) y tomó nota de la información en él contenida y de la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos realizados y de cualquier cambio significativo en la parte de costos correspondientes al PMA con arreglo al mecanismo de participación en los costos. Este documento se presenta para información.

- *Informe sobre las compras de alimentos del PMA*

En su primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara con mayor frecuencia sobre las actividades de compra de alimentos como medida de seguimiento del documento “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En el presente informe, que se presenta para información, i) se facilitan estadísticas sobre la compra de productos alimenticios; ii) se ofrece una actualización sobre las capacidades de compra; y iii) se analizan las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales.

OTROS ASUNTOS

Primer período de sesiones ordinario de 2006 (20-23 de febrero)

- *Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA, que tuvo lugar el 20 y 23 de enero de 2006.

Primer período de sesiones ordinario de 2007 (19-23 de febrero)

- *Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA.



CALENDARIO PROVISIONAL PARA 2006-2007 DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y OTROS ÓRGANOS DE LA FAO/FIDA/PMA

	2006		2007	
ENERO	FIDA/VII 24 CRA	16 - 20 30/1-3/2		
FEBRERO	FIDA/GC PMA	13-17 20-23	FIDA/GC PMA 27 COFI	12 - 16 19 - 23 26/2 - 2/3
MARZO	28 NCRE 80 CCLM	12-16 27-28	18 COFO	12- 16
ABRIL	FIDA/JE 29 LCRA	10-13 24- 28	82 CCLM 66 CCP 20 COAG FIDA/JE	4 - 5 16-18 (provisional) 18-21 (provisional) 23 - 27
MAYO	95 CP 112 CF 28 CRAP	8 -12 8- 12 15 -19	114 CF 97 CP 33 CSA	7- 11 7 - 11 21 - 24
JUNIO	25 CRE PMA	7-9 12-16	PMA 132 CL	4 - 8 18 - 23
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	FIDA/EB 32 CSA 113 CF 96 CP	11-15 18-22 25-29 25-29	FIDA/EB 115 CF 98 CP 83 CCLM	3-7 17 -21 17-21 27 - 28
OCTUBRE	81 CCLM DMA	2-3 16 (lunes)	DMA PMA	16 (Martes) 22 - 26
NOVIEMBRE	PMA 131 CL	6-10 20-25	133 CL 34 C 134 CL	14 - 16 17 - 24 26
DECIEMBRE	FIDA/EB	11 - 15	FIDA/EB	10-14

Eid Al-Adha 11 de enero de 2006
Semana Santa 16 de abril de 2006
Ramadán 24 de septiembre - 23 de octubre de 2006
Eid Al-Fitr 24 de octubre de 2006

Semana Santa 8 de abril de 2007
Ramadán 13 de septiembre - 12 de octubre de 2007
Eid Al-Fitr 13 de octubre de 2007
Eid Al-Adha 31 de diciembre de 2007

C Conferencia
CACJ Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
CF Comité de Finanzas
CL Consejo
COAG Comité de Agricultura
COFI Comité de Pesca
COFO Comité de Montes
CP Comité de Programas
CPPB Comité de Problemas de Productos Básicos
CRA Conferencia Regional para África
CRAL Conferencia Regional para América Latina y el Caribe

CRAP Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
CRCO Conferencia Regional para el Cercano Oriente
CRE Conferencia Regional para Europa
CSA Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
DMA Día Mundial de la Alimentación
FIDA/CG Consejo de Gobernadores del FIDA
FIDA/JE Junta Ejecutiva del FIDA
FIDA/VII Consulta sobre la Reposición del FIDA
PMA Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos
RM Reunión ministerial